



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

|                   |                                  |
|-------------------|----------------------------------|
| DEPENDENCIA       | LEGION DE HONOR.                 |
|                   | COM. DE EST. PRO-VET. DE LA REV. |
| SECCION           |                                  |
| MESA              | SEGUNDA.                         |
| NUMERO DEL OFICIO | 3150.                            |
| EXPEDIENTE        | T-2447.                          |

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución, en el SEGUNDO PERIODO, al C. GONZALO MONTESINOS VERGARA.

México, D.F., a 3 de Mayo de 1954.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO. Presente.

Tengo la honra de informar a usted que, en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión el 14 de Mayo del año próximo pasado, por el C. GONZALO MONTESINOS VERGARA, de 57 años de edad, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios obteniéndose los datos siguientes:

Inició sus servicios en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, el 1/o. de Enero de 1912, con el empleo de Cabo, a las órdenes de los Generales BENIGNO ABUNDEZ y MARCELINO RODRIGUEZ. Prestó sus servicios hasta el 14 de Abril de 1915, en que obtuvo licencia ilimitada por encontrarse enfermo.

Sus empleos, hasta el de Capitán 1/o., le fueron conferidos por el citado General...

|                        |               |
|------------------------|---------------|
| 1/o. de Enero de 1912. | Cabo.         |
| 31. de Julio de 1912.  | Sargento 2/o. |
| 14. de Marzo de 1913.  | Sargento 1/o. |
| 18. de Sep. de 1913.   | Subteniente.  |
| 8. de Feb. de 1914.    | Teniente.     |
| 14. de Agosto 1914.    | Capitán 2/o.  |
| 8. de Sep. de 1914.    | Capitán 1/o.  |

Los empleos anteriores no los justifica con Patente o Nombramiento provisional respectivo.

Durante los años de 1913 y 1914, concurrió a varias acciones de armas, contra fuerzas de la usurpación huertista, en los Estados de Puebla, Morelos y Guerrero.

Acredita lo anterior con Certificados expedidos en su favor por los CC. Generales Pensionados FRANCISCO MENDOZA PALMA y BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ, reconocidos oficialmente como Veteranos de la Revolución.- Anexos.-

Reúne los requisitos comprendidos en el Artículo IV, inciso a), del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente

OPINION :- Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. GONZALO MONTESINOS VERGARA, y se le conceda la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

APROBADO. P.O. DEL C. GRAL. DE DIV. SRIO. EL GRAL. DE BRIG. OFICIAL MAYOR.

RESPECTUOSAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. Y ADMON.

BALTASAR R. LEYVA MANCILLA. 181888.

FRANCISCO CORTES FIGUEROA. 219861.

c.c.p. el C. GONZALO MONTESINOS VERGARA, para su conocimiento

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONSIDERADOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

|                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| DEPENDENCIA .....                    | LEGION DE MERITO |
| .....                                | SECRETARIA       |
| -COM. DE EST. PRO. VET. DE LA JUN. - |                  |
| SECCION .....                        |                  |
| MESA .....                           | CUARTA           |
| NUMERO DEL OFICIO .....              | 3120             |
| EXPEDIENTE .....                     | T-2447           |

ASUNTO: -Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 9 de junio de 1954.

C.  
GONZALO MONTESINOS VERGARA.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DEL RAMO, con fecha -----3 del mes de mayo ppdo. --- reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION por los servicios que prestó a la misma, durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario creada al efecto.

Asimismo, acompaño a usted un tanto del estudio --- practicado a sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir a esta Comisión tres fotografías de tamaño Visita para la expedición del Diploma correspondiente.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
P. EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. Y ADM.  
EL GRAL. BRIG. JEFE DE LA COMISN.

JUAN F. DUARTE GARCIA.  
(207157).

C.c.p.el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar Sección de Guarnición, para su conocimiento y a efectos de que sea muy servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.- Palacio Nacional.- Ciudad.-

C. General de Brigada Director de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento. - Edificio -

/ahv.

EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

|                                  |                           |
|----------------------------------|---------------------------|
| DEPENDENCIA                      | LEGION DE HONOR MEXICANA. |
| COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV. |                           |
| SECCION                          | PRIMERA.                  |
| MESA                             |                           |
| NUMERO DEL OFICIO                |                           |
| EXPEDIENTE                       |                           |

ASUNTO: -Solicita se practique el estudio de sus antecedentes revolucionarios.

Cuautla, Mor., a 14 de mayo de 1953. 004671 (lugar y fecha)

C. General de División. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL. LEGION DE HONOR MEXICANA. COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION. Lomas de Coteleo, D. F.

El suscrito ex-Capitán l/o. de Cab. GONZALO MONTESINOS VERGARA. de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria girada por esa Superioridad, con todo respeto me permito solicitar se practique el estudio de mis antecedentes a fin de que se me conceda la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO" y para el efecto manifiesto lo siguiente:-

Ser natural de del Rancho del Limón, Tepalcingo, Mor. Edad 56 Años Estado civil Casado. Fecha de su ingreso a la Revolución el 1/o. de Enero de 1912. Fuerzas en que lo efectuó Zapatistas del Ejército Libertador del Sur. Grado con que se inició a la Revolución C a b o. Nombres de los Jefes con quienes militó Grales de Brigada MARCELINO RODRIGUEZ y BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ, de Div. FRANCISCO MENDOZA PALMA. Regiones donde operó Guerrero, Morelos, Puebla, México y Distrito Fedral.

Contra qué fuerzas enemigas combatió? Contra Federales Huertistas. Grado con que se separó del Ejército Capitán l/o. Documentos que acompaña dos Certificados expedidos por los CC. Grales. FRANCISCO MENDOZA Y BENIGNO ABUNDEZ.

Tiene expediente en esta Secretaría? No. Se encuentra en servicio activo de las armas? No. Fecha de su separación el 14 de abril de 1915. Motivo de su separación licencia indefinida por enfermedad.

RESPECTUOSAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. El ex-Capitán l/o. de Caballeria.

*Gonzalo Montesinos Vergara*  
GONZALO MONTESINOS VERGARA.

Para los efectos de trámite y correspondencia manifiesto mi domicilio:-

/ahv.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. COMANDANCIA EN JEFE DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA. CORRESPONDENCIA